

Ubicación: _____ **Habitación:** _____**CONDICIONES GENERALES:****PESO:** Se aceptan mascotas máximo de 25 kilogramos**RAZA:** No se aceptan perros de las razas catalogadas como
"razas peligrosas"**CANTIDAD:** Se acepta una mascota por habitación**ESTADO:** No se aceptan mascotas en celo**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CHECK- IN DEL HUÉSPED:**

Cartilla de vacunación VIGENTE / CERTIFICADO ZOOSANITARIO de importación, si viene del extranjero.

OBLIGACIÓN DEL HUÉSPED:

1. Toda mascota debe estar acompañada y bajo el control de un adulto, quien deberá llevarla SIEMPRE con correa cuando esté en áreas diferentes a su habitación.
2. Está prohibido el ingreso de mascotas a zonas restringidas dentro del restaurante, áreas públicas (gimnasio, salones de eventos, albercas, SPA o cualquier área en la que haya servicios de comidas y bebidas), las mascotas podrán estar en los lugares señalados expresamente por el hotel como permitidos, siempre con correa y acompañados por un adulto.
3. Las mascotas no podrán ser dejadas SOLAS en la habitación.
4. Las mascotas deben de estar acompañadas en todo momento por el huésped o el adulto registrado en el hotel.
5. El huésped debe informar de manera inmediata cuando requiera limpieza especial.
6. El huésped se obliga a recoger los desechos de su mascota en el hotel y fuera de el.
7. El huésped se obliga a informar sobre cualquier daño material ocasionado por su mascota en las instalaciones del hotel y asumir el costo de la reparación correspondiente.
8. Se prohíbe el uso de toallas, sábanas, camas, o cobijas de la habitación para las mascotas y dar baño a la mascota en la habitación o en las instalaciones del hotel.
9. En los ascensores, las mascotas deberán ir sujetos por correa y/o brazos.
10. El huésped deberá evitar siempre cualquier perturbación ocasionada por la mascota. En caso de que la mascota no pueda ser controlada deberá ser retirada de las instalaciones del hotel o el huésped deberá abandonar el hotel, sin lugar a devoluciones, reembolsos u otras sumas por estos hechos.
11. El huésped responderá por la totalidad de los daños al hotel y/o lesiones personales ocasionadas por su mascota al personal, huéspedes y/o visitantes del hotel; en consecuencia, se obliga a indemnizar y mantener indemne al hotel, su operadora, su matriz, subsidiarias, afiliadas, administradores, propietarios, operadores y Anfitriones de toda responsabilidad y daño sufrido ocasionado por su mascota. El daño por la mascota será valorizado y cargado a la cuenta de la habitación.
12. Los perros de servicio, de asistencia o policías están exentos de estas reglas y pueden transitar sin problema por todas las áreas del hotel además de que no generan ningún cargo adicional.

NOTA:

- En caso de abandono de la mascota en las instalaciones del hotel por parte del huésped, la mascota será entregada al cuidador de una entidad encargada del cuidado y protección de animales.
- Será obligatorio para cada huésped con mascota la apertura de un crédito especial de **\$500.00 MXN** durante la estancia por cualquier daño que pudiera ocasionar, este será cancelado una vez que se reporte la habitación sin daños.

Estoy de acuerdo con las políticas establecidas por el hotel.

Firma del huésped